

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2015- 0944

SALTA, 10 de Diciembre de 2015

Expediente N° 10.858/2015

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 19/15 de fecha primero de Diciembre de 2015 – mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos mil quinientos (\$1.500,00), a la Ing. Vacca Molina, Maritza Juanita – Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, para matrícula del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 2°.- Informar a la Ing. Vacca Molina que podrá solicitar el beneficio para gastos de impresión y gastos de defensa de tesis.

ARTICULO 3°.- Notificar fehacientemente a la docente de lo establecido por la R-CDNAT- 2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiarios.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales